

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y HOJA DE VIDA # 27
POSTULANTE CIUDADANO

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA
DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Las notificaciones del concurso se enviarán a su correo electrónico, favor verificarlo.

Apellidos y nombres:	ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA		
Cédula:	[REDACTED]	Fecha de Nacimiento:	[REDACTED]
Dirección:	[REDACTED]		
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	FEMENINO
Etnia:	MESTIZO	Estado Civil:	[REDACTED]
Teléfono domicilio	[REDACTED]	Móvil	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]		

Materias relevantes: Derecho Penal; Derecho Procesal Penal; Criminología y Seguridad Pública; Política criminal; Derecho Constitucional; Litigación Oral en materia Penal; Derechos Humanos; Menores y adolescentes infractores; Gestión pública; y, Derecho Internacional en materia penal.

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Título	Institución	Categoría	SENECYT	Fecha
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	Especialización en Derecho Penal y materias relevantes o relacionados	1022-11-726627	2011-04-19
DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUEZADOS	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Doctorado en Derecho o Derecho Penal	1005-07-733990	2007-02-01
LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		1005-13-1200403	2013-03-08

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

Fecha	Curso, Seminario, Taller	Institución	Duración
2025-07-23	EL ROL DEL JUEZ CONSTITUCIONAL EN LA DELIMITACION DE LA CUANTIFICACION DE LA REP	CONSEJO DE LA JUDICATURA/ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL	DE 8 HORAS A 16 HORAS
2025-07-22	TRANSITO:DELITOS, CONCILIACION, MEDIACION Y PROCEDIMIENTOS	CONSEJO DE LA JUDICATURA/ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL	MÁS DE 16 HORAS
2025-07-17	HABEAS CORPUS; PRIVACION DE LA LIBERTAD ILEGAL, ARBITRARIA E ILEGITIMA	CONSEJO DE LA JUDICATURA/ESCUELA DE LA JUDICATURA	DE 8 HORAS A 16 HORAS
2025-07-17	DERECHOS LABORALES DE LA MUJER EMBARAZADA	CONSEJO DE LA JUDICATURA/ESCUELA DE LA JUDICATURA	DE 8 HORAS A 16 HORAS

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

3.1- CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN MATERIAS RELEVANTES

Institución	Tipo	Cargo	Desde	Hasta
FUNDACION DE PROTECCION Y CONSERVACION URBANA Y SILVESTRE... "KALPA HUASI"	Sector Privado - Materias releva	ASESORA TECNICA JURIDICA(INFRACCIONES AMBIENTALES)	2024-07-25	2025-07-25
ALEGA-ASESORIA LEGAL ESPECIALIZADA GRUPO ASOCIADO ...	Sector Privado - Materias releva	COORDINADORA -DIRECTORA AREA PENAL	2019-10-01	2024-10-01
ESTUDIO JURIDICO ROLANDO VASQUEZ	Sector Privado - Materias releva	ASISTENTE LEGAL:AREA PENAL/CIVIL	2001-03-01	2014-06-01
ESTUDIO JURIDICO STALIN LOPEZ CUESTA	Sector Privado - Materias releva	ASISTENTE LEGAL: PENAL/TRANSITO/CIVIL	1991-01-07	1997-05-01
ASESORES TECNICOS JURIDICOS	Sector Privado - Materias releva	ASISTENTE LEGAL: CIVIL/MENORES	1995-11-20	1997-05-01

3.2- SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Institución	Tipo	Descripción	Desde	Hasta

4.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Año	Descripción	Lugar	Tipo
2025	ASESORA TECNICA JURIDICA(INFRACCIONES AMBIENTALES)	FUNDACION DE PROTECCION Y CONSERVACION URBANA Y SILVESTRE... "KALPA HUASI"	ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO





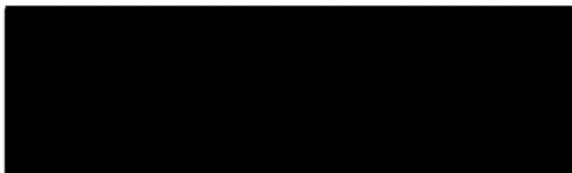
5.- OTROS MÉRITOS		
Descripción	Tipo	Fecha
6.- ACCIÓN AFIRMATIVA		
NINGUNA		

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como los Reglamentos, Instructivos y demás normativa aplicable para este concurso de méritos y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo las consecuencias responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información contenida en mi expediente personal referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.

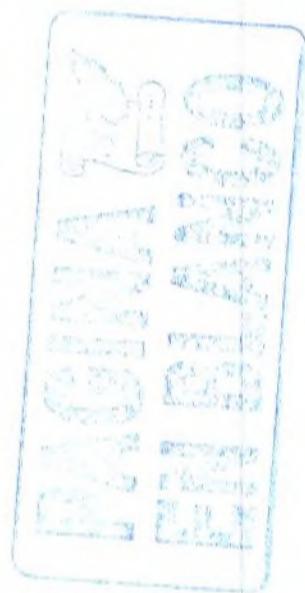
Acepto expresamente cumplir toda la norma constitucional, legal, reglamentaria aplicable al concurso, así como a las resoluciones y disposiciones impartidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluso la descalificación. De la misma forma, declaro cumplir los requisitos, no estar inmerso en las prohibiciones e inhabilidades y no estar inmerso en conflictos de interés.

El presente formulario, debe ser impreso y con firma manuscrita entregado junto con la documentación soporte, en la Oficina Matriz y Delegaciones Provinciales del CPCCS. Para residentes en el exterior se presentará en las oficinas Consulares del Ecuador.



Postulante

ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA CI: [REDACTED]





Factura: 002-003-000114865



20251701037C03704

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701037C03704

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 41 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 41 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE JULIO DEL 2025, (12:04).

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



2025170103704

002-003-000114865

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

**FORMULARIO HOJA DE VIDA**

CONFORMACIÓN DE LA COMISION CIUDADANA DE SELECCION
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

TIPO DE POSTULACIONCIUDADANIA FUNCIONES DEL ESTADO Fiscalía**1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:**

Nombre: ECHEVERRÍA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Apellido Paterno Apellido Materno

Nombres

Dirección: PICHINCHA QUITO/QUITO
Provincia Ciudad/Cantón

Parroquia

[REDACTED] Dirección Domiciliaria

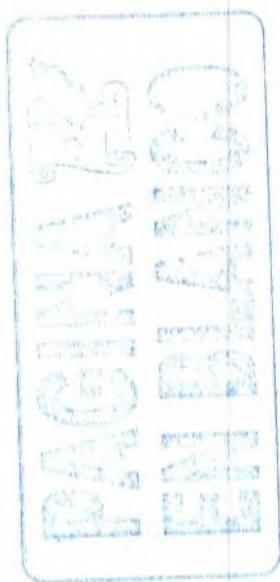
Teléfono(s): [REDACTED] Fijo [REDACTED] Celular o Móvil

E-mail: [REDACTED] Cédula Identidad: [REDACTED]

Función del Estado Delegante: Consejo de Participación Ciudadana**2.- INSTRUCCIÓN ACADÉMICA:**

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Título Obtenido	Nro. Registro Senescyt
Título Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Central del Ecuador	Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los J y T...	1005-07-733990
Post-Grado	Universidad Andina Simón Bolívar	Especialista en Derecho Administrativo	1022-11-726627
Otros	Universidad Central del Ecuador	Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales	1005-131200403



3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)



FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades / Actividades / Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
1991	1995	4a/5m	Estudio Jurídico Dr. Stalin López Cuesta	Asistente Legal	Redacción de escritos y trámites judiciales
1995	1997	2a/6m	Asesores Técnicos Jurídicos	Asistente Legal	Redacción de escritos y trámites judiciales
2001	2014	13a/3m	Estudio Jurídico Dr. Gonzalo Vásquez V	Asistente Legal	Redacción y Trámites judiciales
2016	2019	3a/6m	Fundación Cultural Pablo Narváez	Voluntariado en asuntos legales y capacitación	Enseñanza y aplicación de leyes
2019	2024	5a	ALEGA-Asesoría Legal Especializada Grupo Asociado Romero y Aso	Coordinadora-Directora Área penal	Asesoria área Penal, Investigación
2024	2025	1a...	Funadación Kalpá Huasi	Asesora Técnica Jurídica	Coordinacion, Asesoria Penal

3.- CAPACITACIÓN (RECIBIDA):

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN
1	El rol del Juez Constitucional en la Delimitación de la Cuantificación de la Reparación Económica	Consejo de la Judicatura/Escuela de la Función Judicial	23-07-2025
2	Tránsito: Delitos, Conciliación, mediación y Procedimientos	Consejo de la Judicatura/Escuela de la Función Judicial	22-07-2025
3	Habeas Corpus: Privación de Libertad Ilegal	Consejo de la Judicatura/Escuela de la Función Judicial	17-07-2025
4	Derechos Laborales de la Mujer Embarazada	Consejo de la Judicatura/Escuela de la Función Judicial	17-07-2025
5	Relaciones Humanas, La Clave a la Empleabilidad	Ministerio de Trabajo/ Dirección de Empleo y Reconversion Laboral	06-2021
6	Transversalización del enfoque de género para el Sector Público y Privado	Ministerio de Trabajo/ Conselho Nacional para la igualdad de género	06-2021
7	Habilidades Blandas y Normativa Legal	Ministerio de Trabajo/ Dirección de Empleo y Reconversion Laboral	06-2021

4.- CAPACITACIÓN (IMPARTIDA):

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)



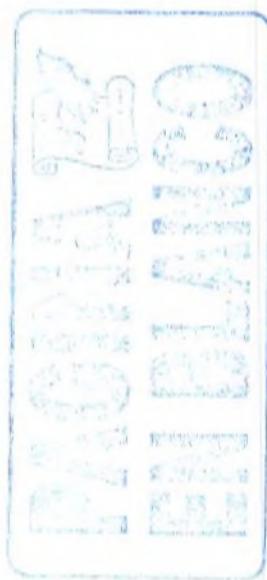
Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN



5.- PUBLICACIONES:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ISBN	FECHA DE PUBLICACIÓN





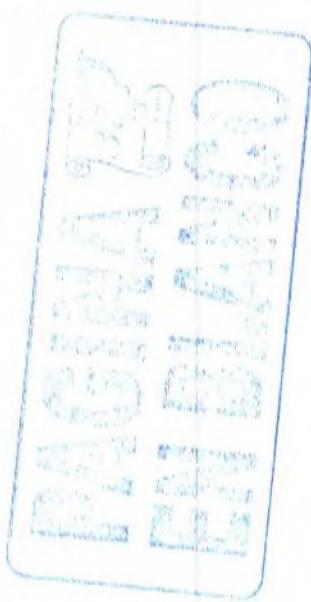
Zoila Amada Echeverría Zambrano

Nombre del Postulante



Firma







FORMULARIO DE DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN QUE SELECCIONARÁ Y DESIGNARÁ A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRIMERO.- ANTECEDENTES.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-008-E-2025-0135 de 9 de mayo de 2025, publicada en el Quinto Suplemento N° 39 del Reglamento Oficial de fecha 15 de mayo de 2025, expidió el REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, al tenor de lo cual manifiesta lo siguiente:

"Artículo 15 .- Atribuciones del Equipo Técnico. - Son atribuciones del equipo técnico, en los procesos de selección y conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, las siguientes:

(...) 8.-Elaborar el formato único de declaración juramentada para los postulantes residentes en el Ecuador y en el exterior, el formulario único de postulación, formato único de la hoja de vida para los postulantes al concurso, formulario de declaración de conflicto de intereses y declaración de consentimiento de tratamiento de datos personales. Para la elaboración de estos formatos se asistirán de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y de manera posterior serán publicados en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social desde el momento de la convocatoria (...).

Artículo 30 .- Documentos que conforman el expediente. - El postulante presentará el expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio digital de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria:

(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional (...)"

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-011-E-2025-0190 de 27 de junio de 2025 dispuso en específico:

Artículo 4.- Disponer al Equipo Técnico designado para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, elabore y presente para conocimiento del Pleno el proyecto de convocatoria al proceso de selección y conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para los representantes de la ciudadanía a título personal o respaldados por organizaciones sociales, y los formatos únicos especificados en el reglamento de conformidad con el numeral 2 del artículo 15 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, para lo cual dispondrán del término de 3 días a partir de la finalización del término otorgado en el artículo anterior y contarán con el apoyo y asesoría de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, y la Coordinación General de Comunicación Social.





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social



FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES CPCCS	
Indicaciones Generales: Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo. Lea con detenimiento cada una de las preguntas.	
DECLARACIÓN:	
En la ciudad de Quito , el día .28. del mes de Julio del año 2025 yo Zoila Amada Echeverría Zambrano , con cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] , de estado [REDACTED] , de nacionalidad Ecuatoriana , mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito ; legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:	
F.1 Personales	

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES	
F.1.1. Me hallo en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; indicar la causal de interdicción y el número del proceso judicial.	
F.1.2. He recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de infracción y número de proceso judicial.	
F.1.3. Mantengo contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar el tipo de contrato.	
F.1.4. He sido sancionado por faltas éticas en procesos de participación ciudadana y control social.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa; detallar el tipo de falta y la institución que ha emitido la sanción.	
F.1.5. He sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa; detallar el tipo de delito y número de proceso judicial.	



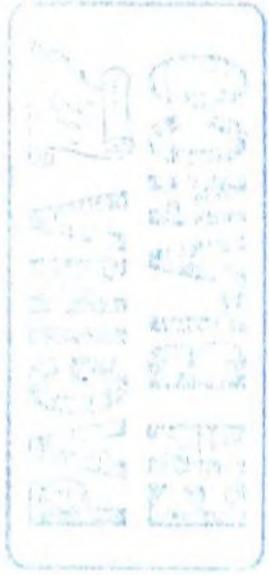


Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social



Dra. Paulina Aquilia Tococa
G. NOTARIA
CONCURSO
CPCCS FISCALÍA

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES	
F.2 Familiar	
F.2.1. Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico, veedores y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
F.2.2. Soy cónyuge, tengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la o él Presidente, Vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.2.2. es afirmativa; detallar el tipo de vínculo, e identificarlo.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
F.3 Otros	
F.3.1. Mantengo cualquier tipo de conflicto de interés con la institución que será dirigida por la autoridad a ser designada esto es, la Fiscalía General del Estado, los postulantes, los veedores o los consejeros del CPCCS, y el equipo técnico.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.3.1 es afirmativa; detallar el conflicto de interés.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
F.3.2. Me encuentro desempeñando algún cargo público en una institución del Estado.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta F.3.2. es afirmativa; indique el nombre y cargo de la institución a la que pertenece.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
F.3.3. Soy afiliado, adherente o dirigente de algún partido o movimiento político durante los últimos cinco años, o he desempeñado o desempeño una dignidad de elección popular en el mismo lapso, a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Si la respuesta en F.3.3. es afirmativa; indique el nombre del partido o movimiento político.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
F.3.4. Desempeño o desempeñé en los dos últimos años un cargo de libre nombramiento y remoción en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura u otras instituciones del estado como titular o encargado.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

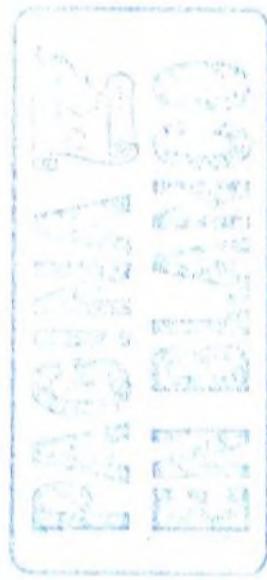




Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

CONCURSO
CPCCS FISCALÍA

Si la respuesta en F.3.4. es afirmativa, indique la institución, el área en la que desempeña o desempeñó y la denominación del puesto.		
F.3.5. Mantengo relación de dependencia en las áreas de la institución que lideran el presente Concurso.	SI	NO
Si la respuesta F.3.5. es afirmativa; describa el área en la que se desempeña.		
F.3.6. Soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la Función Judicial, Ministro de Estado, Secretario, miembro del servicio exterior o autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado.	SI	NO
Si la respuesta F.3.6. es afirmativa; describa el cargo o dignidad que ocupa.		
F.3.7. Soy o fui miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representante de cultos religiosos	SI	NO
Si la respuesta F.3.7. es afirmativa; describa el cargo que ocupa u ocupaba.		
F.3.8. Me hallo incurso en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017.	SI	NO
Si la respuesta F.3.8 es afirmativa indique la prohibición en la que incurre.		





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social



FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por lo tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso.

Conozco y acepto que en caso de ser cónyuge, mantenga unión de hecho o sea parente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso.

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

[Redacted area for signature]

FIRMA

ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO	[Redacted area for signature]
Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

**DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE
CONFLICTO DE INTERESES**

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito y tratamiento de la información

A los 28 días del mes de Julio del año 2025, yo, Zoila Amada Echeverría Zambrano, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número [REDACTED], una vez asimilado el cumplimiento del artículo 15 y 30 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES expedido mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-008-E-2025-0135 de fecha 9 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de requisitos y documentos para la postulación a comisionado ciudadano, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de comisionado ciudadano de selección.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.

Conozco que adicionalmente, el equipo técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social verificará que no me encuentro incurso en ninguna prohibición o inhabilidad que se encuentra establecida en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades.

Firma:

Zoila Amada Echeverría Zambrano

Nombres y apellidos:
[REDACTED]

Cédula de ciudadanía número:
[REDACTED]

Quito ,28 de Julio del 2025

Nota: Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, constituye un requisito obligatorio.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a comisionado ciudadano autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.





**DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES - CPCCS**

DECLARACIÓN:

En la ciudad de ...Quito..., el día .28.. del mes dejulio..... de 2025,

yo,..... ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía [REDACTED] de estado civil [REDACTED], de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad deQUITO.....; en las calles . [REDACTED] con correo [REDACTED], legalmente capaz para poder obligarme, en el marco de la postulación dentro del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en forma libre y voluntaria declaro que:

Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 30, numeral 3 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, emitido en Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-008-E-2025-0135 de 09 de mayo de 2025, publicado en el Quinto Suplemento N° 39 del Registro Oficial de 15 de mayo de 2025, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente de la postulación, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento General, así como de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N.º SPDP-SPD-2025-0006-R, que establece la obligación de incorporar cláusulas de protección de datos personales en los contratos y actos jurídicos, el/la declarante autoriza de manera libre, expresa, informada e inequívoca al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, a:

- a) Recopilar, registrar, organizar, conservar, consultar, utilizar y, en caso de ser necesario, transferir los datos personales proporcionados mediante este formulario, incluyendo datos identificativos, laborales, profesionales y cualquier información relevante contenida en la declaración de conflicto de intereses y declaración juramentada.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social



b) Utilizar dichos datos con las siguientes finalidades: Gestionar, verificar y documentar la existencia de potenciales o reales conflictos de intereses; Cumplir obligaciones legales y reglamentarias relacionadas con transparencia, integridad y prevención de conflictos de intereses; Atender requerimientos de entidades de control y supervisión competentes conforme a la legislación aplicable; Conservar los datos personales durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas y conforme a los plazos legales establecidos en la normativa vigente.

Declaro haber leído esta cláusula y otorgo mi consentimiento ~~expreso para el~~ tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos, conforme ~~a la~~ normativa vigente. Podré revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados con anterioridad.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

Firma: [REDACTED]

Nombres y apellidos: Zoila Amada Echeverría Zambrano

Cédula de ciudadanía número: [REDACTED]





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

- (16) dieciséis -

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 21/07/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA, con documento de identificación número [REDACTED], registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:

ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Número de documento de identificación:

[REDACTED]

Nacionalidad:

Ecuador

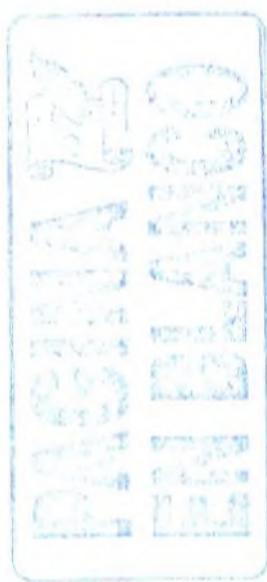
Género:

FEMENINO



Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-13-1200403
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-03-08
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

- (17) diecisiete -

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1022-11-726627
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-04-19
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1005-07-733990
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-02-01
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

- (18) dieciocho -

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNISE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

María José Amores Oleas

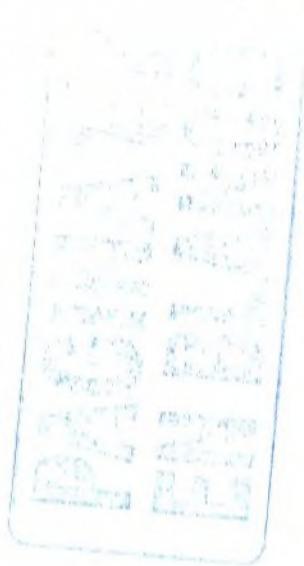
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 21/07/2025 8.18 PM

0602368110





UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



por cuanto

Zoila Amada Echeverría Zambrano

alumna del programa de especialización superior que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista Superior en Derecho Administrativo

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.

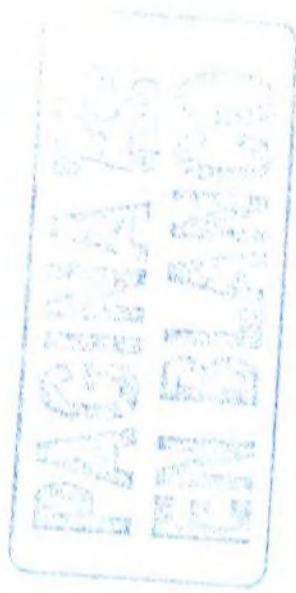
En testimonio firman las autoridades que lo legalizan

con el sello de la Universidad.

Expedido en Quito, Ecuador 25 de Febrero de 2011

Enrique Izquierdo Alva
Rector
Ecuador

Virginia Uta Perumpach
Secretaria General
Ecuador





- (20) veinte

REPUBLICA DEL ECUADOR,

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

CONFIEREN EL TITULO DE

DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS
TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

Zoila Amada ^A Gómez Verríz Zambrano

de nacionalidad **ecuatoriana**, cédula número [REDACTED]
por cuanto ha cumplido con todos los requisitos legales,
estatutarios y reglamentarios.

En virtud de lo expresado, el Titular es acreedor de los
derechos que le correspondan, de conformidad con la
Constitución y demás leyes de la República.

Quito, Capital de la República, a 23 de Abril de 1999.

DECANO

Walter Rodríguez

Dr. Walter Rodríguez Vásquez

SECRETARIO ABOGADO

H. J.

Dr. Fausto Terán Egas

SECRETARIO GENERAL



Dr. Galo Monreal Dávila
SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados: folio 961 fecha 1999-06-12
Corte Suprema de Justicia

SECRETARIA GENERAL

Matrícula de Abogado № - 214-

Inscrito en el Tomo 77 Folio 65

Quito, a 19 de Julio de 1999

RECTOR

V. H. Qalpa Poma
RECTOR



RECTORADO

Refrendado en el Libro de folio 96 N° 2380 fecha 1999-05-28

Lic. Pedro Pérez P.

Refrendado en el Libro de folio 96 N° 2380 fecha 1999-05-28





- (21) veintiuno -

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES

a la señorita

Zoila Amada Echeverría Zambrana

por haber llenado los requisitos legales y reglamentarios, y, entre ellos, la correspondiente prueba oral, rendida el 1

de Junio de 1994, en la cual fue **APROBADO**.

Expedido en Quito, Capital de la República, a 8 de Junio
de 1994.

EL DECANO,

José Guillermo Boza
Dr. Guillermo Boza Cevallos
DECANO

EL SECRETARIO-ABOGADO,

Obregon S.
Dr. Raúl Obregón Gutiérrez
Jefe del Departamento de ABOGADOS

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Badillo
Dr. Jorge Badillo Coronado
Secretario General



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Quito, a 27 de Junio de 1994

REFRENDO,

al folio N° 650 del Libro de Grados.

EL RECTOR,

Dr. Tiburcio Jurado Orellana
Dr. Tiburcio Jurado Orellana
RECTOR

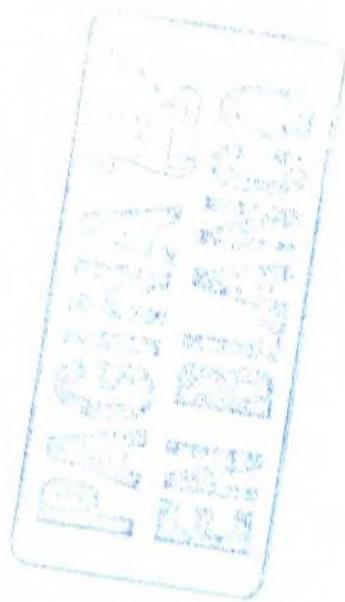


ANOTADO

FOLIO N° 75 N° 1866
FECHA 23 de Junio de 1994

Dr. Juan P. Gómez
Dr. Angel C. Rivas J.
JEFE DE U. U. D. E.







CONSEJO DE LA
JUDICATURA

LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



fc62de70-67ec-11f0-aa7d-6febb4e29dc4

CERTIFICA:

QUE ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO

Aprobó el curso de capacitación

EL ROL DEL JUEZ CONSTITUCIONAL EN LA DELIMITACIÓN DE
LA CUANTIFICACIÓN DE LA REPARACIÓN ECONÓMICA

Desarrollado en modalidad virtual,
con una duración de 10 horas.

MSc. Pavlova Astaiza Vallejo
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

MSc. Sandino Jarrín Terán
SECRETARIO ACADÉMICO
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Emitido: Quito, 23 de julio de 2025



- (22) veinhados -





CONSEJO DE LA
JUDICATURA

LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



24405a10-672b-11f0-8199-21d23f9a2512

CERTIFICA:

QUE ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO

Aprobó el curso de capacitación

TRÁNSITO: DELITOS, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Desarrollado en modalidad virtual,
con una duración de 24 horas.

MSc. Pavlova Astalza Vallejo
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

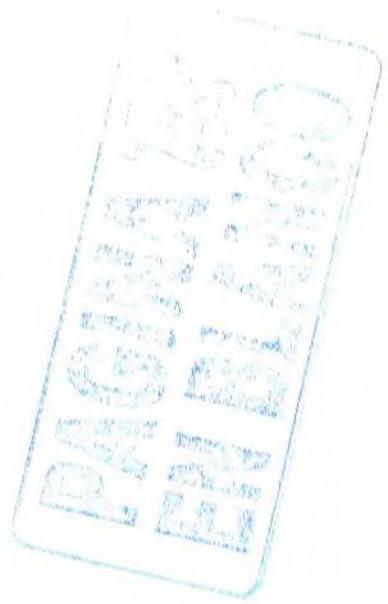
MSc. Sandino Jarrín Terán
SECRETARIO ACADEMICO
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Emitido: Quito, 22 de julio de 2025



RIAE NCR 1000 2019

- (23) ventanas -





CONSEJO DE LA
JUDICATURA



53.06e10-6151-1110-940c-29a43210e91

LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CERTIFICA:

QUE ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO

Aprobó el curso de capacitación

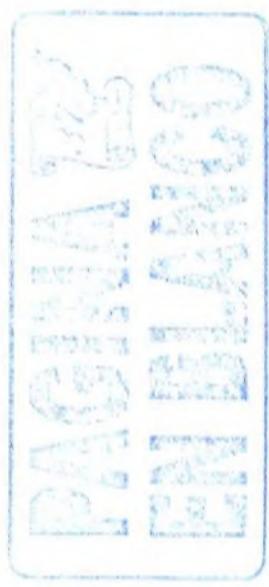
HABEAS CORPUS: PRIVACIÓN DE LIBERTAD ILEGAL, ARBITRARIA E ILEGÍTIMA

Desarrollado en modalidad virtual,
con una duración de 4 horas.

Msc. Favilora Alvarado Valdez
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Msc. Sandra Jiménez Fernández
SECRETARIA AL ADÉNICO
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL







e04bda90-634b-11f0-a91b-7bcc83e147bf

LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CERTIFICA:

QUE ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO

Aprobó el curso de capacitación

DERECHOS LABORALES DE LA MUJER EMBARAZADA

Desarrollado en modalidad virtual,
con una duración de 8 horas.

A handwritten signature in black ink.

MSc. Pavlova Astaiza Vallejo
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

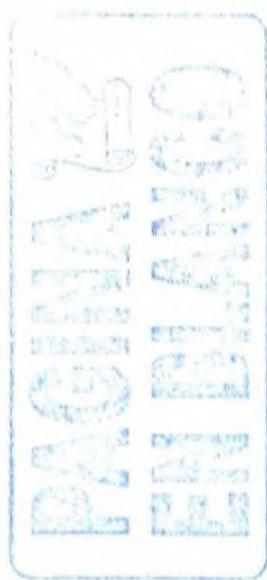
A handwritten signature in black ink.

MSc. Sandino Jarrín Terán
SECRETARIO ACADÉMICO
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Emitido: Quito, 17 de julio de 2025



- (1S) Ventilinco -



Ministerio del Trabajo



CERTIFICA
A

Zoila Amada Echeverria Zambrano - [REDACTED]

Por haber participado en el curso virtual: Habilidades Blandas y Normativa Legal, realizado en el mes de diciembre de 2021.



JUAN FRANCISCO
YELA MAYORGA

Juan Francisco Yela
Gerente Proyecto Joven



GUSTAVO
JAVIER LOVATO
LAMAS

Gustavo Lovato
Experto de Capacitación

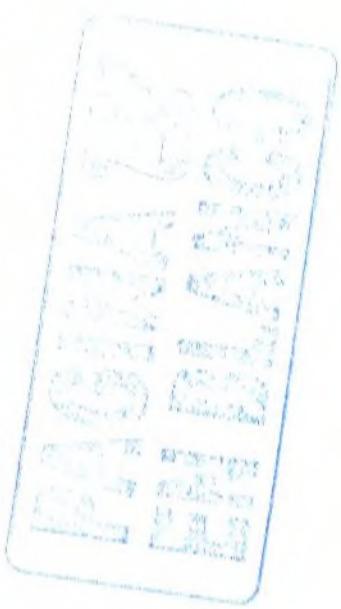


República
del Ecuador

Gobierno
del Encuentro



- (26) ventisiete -





República
del Ecuador

Ministerio
del Trabajo



La Dirección de Empleo y Reconversión Laboral
otorga el presente Certificado de Participación a:

Zoila Amada Echeverria Zambrano

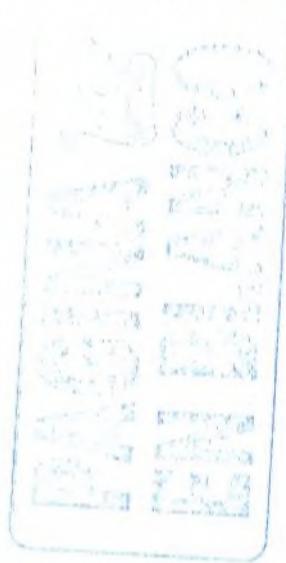
Por Haber Culminado el Taller

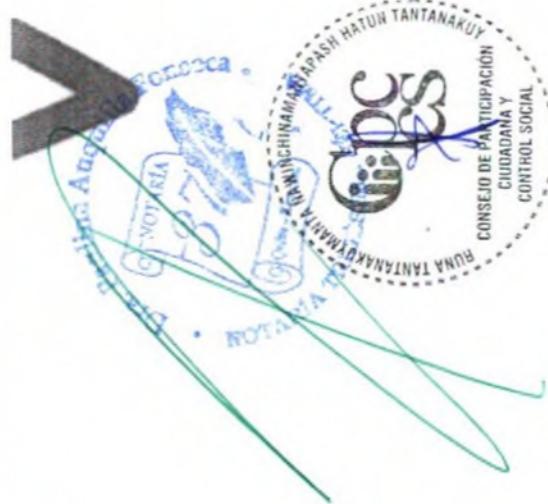
"Relaciones Humanas, La Clave a la Empleabilidad"



Juntos
lo logramos







Ministerio del Trabajo
Consejo Nacional para la Igualdad de Género



CERTIFICAN
A

Zoila Amada Echeverría Zambrano

Por haber participado en el curso virtual "Transversalización del enfoque de género para el sector público y privado", que una duración total de 40 horas.

Emitido con fecha 9 de octubre de 2021

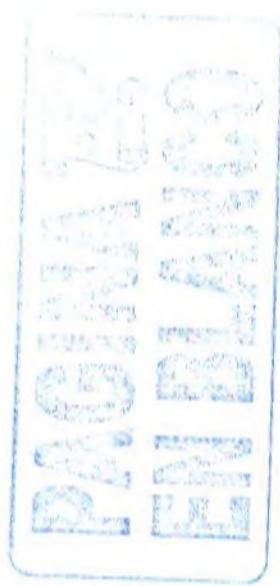
Maria Alejandra Cevallos

Coordinadora de Desarrollo Institucional



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos





CERTIFICADO DE PERTENEZER O NO A FUERZAS ARMADAS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Número de Certificado: MDN-NOFA-0000000115047-2025

Nombre del Solicitante: ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Cédula de Identificación: [REDACTED]

Pertenece a Fuerzas NO
Armadas:

En atención a su solicitud, CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] NO registra datos como militar según los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

FECHA DE EMISIÓN: 27/07/2025



El mal uso del Certificado de Pertenezcer o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador
<http://www.defensa.gob.ec>



- (6a) UNIDAD NACIONAL -





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
del Interior

CERTIFICADO DE NO HABER PERTENECIDO
A LA POLICÍA NACIONAL

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: 26 de JULIO del 2025

Número de Certificado: 202500002474614P

Cédula de Identidad: [REDACTED]

Apellidos y Nombres: ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Situación Actual : El ciudadano nunca ha pertenecido a la Policía Nacional, por lo tanto, NO ha sido dado de baja.

El Certificado de NO haber pertenecido a la Policía Nacional, o de NO haber sido dado de baja, es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado de acuerdo con la segunda disposición del Acuerdo Ministerial No. 5714. El mal uso de este Certificado o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



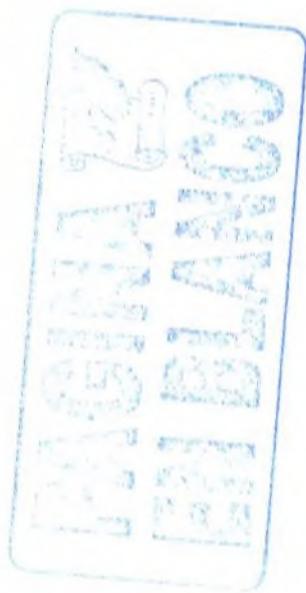
GRAD. HENRY ROMAN TAPIA LAFUENTE

DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
MINISTERIO DEL INTERIOR

Válido hasta el 24 de OCTUBRE del 2025

Fuente: Ministerio del Interior- Policía Nacional del Ecuador
<https://www.ministeriodelinterior.gob.ec>





- (31) treinta y uno -



ELECTORAL
NACIONAL
CONSEJO
CNE

2025

CNE-DNOP-2025-MX140-OFICIO

21 de julio de 2025



Señor(a)

ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Presente:-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED], me permito informar lo siguiente:

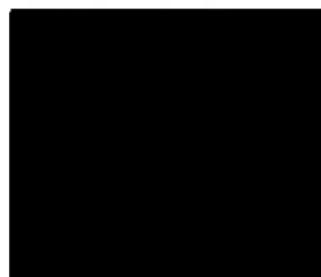
Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] **NO** consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO MARTÍN REYES PANTOJA
Firmado digitalmente por:
ÁLVARO MARTÍN REYES
PANTOJA
Fecha: 21/7/2025
15:11:03

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja

DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



La democracia está en ti



- (32) treinta y dos -

26 de julio de 2025

Contribuyente:

ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

RUC: 0602368110001

Ciudad.-



De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de Impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA**, con RUC [REDACTED] ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta JUNIO 2025 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRICCT2025000354190
Fecha y hora de emisión: 26/07/2025 13:29:33 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

- (33) treinta y tres -

Ministerio del Trabajo

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003407348

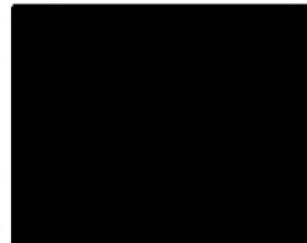
Nombre: ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Número de documento: [REDACTED]

Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA con cédula de ciudadanía [REDACTED], NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,

MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 28 de Julio 2025 11:08

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003407348

Fecha Emisión:Lunes 28 de Julio 2025 11:08

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

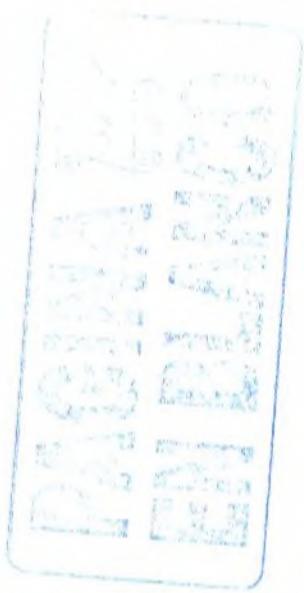
Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza

Código postal: 170505 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3814000

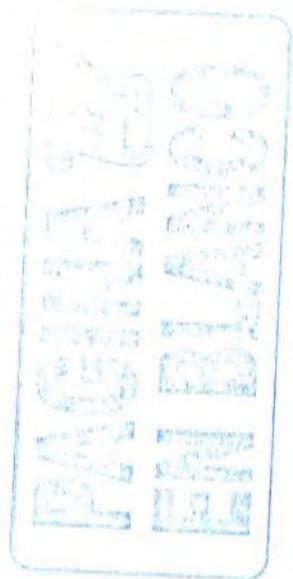
www.trabajo.gob.ec

Página 1 / 1



- (34) Treinta y cuatro -





- (35) treinta y cinco)

FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL AGUA "KALPA HUASI".

ACUERDO MINISTERIAL No- MAATE-CGAJ-2024-0049-A, DEL 11 DE JULIO DEL 2024.

CERTIFICADO LABORAL Y DE HONORABILIDAD.

A petición de la Dra. Zoila Amada Echeverría Zambrano, portadora de la cédula de ciudadanía No.- [REDACTED], CERTIFICO que la referida profesional, fue designada Asesora Jurídica y Legal de la Fundación de Protección y Conservación del Medio Ambiente y el Agua "Kalpa Huasi", mediante Asamblea General de Socios del 25 de julio del 2024, cargo que lo ejerce hasta la presente fecha.

Durante el tiempo de ejercicio de sus funciones la Dra. Zoila Amada Echeverría Zambrano, ha demostrado ser una profesional de acrisolada conducta, trabajadora, responsable, con vastos conocimientos jurídicos y legales, de intachable conducta, con probidad notoria Y cumplidora de las labores encomendadas; virtudes que le han hecho merecedora al respeto y consideración de todos quienes la conocemos.

Dentro de las principales actividades que ha realizado la Dra. Zoila Amada Echeverría Zambrano, es desempeñar: la Asesoría Técnica Jurídica de la Fundación, en temas relacionados con: infracciones ambientales, protección de la fauna urbana y silvestre, y conservación del medio ambiente.

Es todo cuanto puedo informar y certificar en honor a la verdad y la portadora de este documento puede hacer uso del mismo, como mejor lo convenga.

Quito 21 de julio del 2025.

Atentamente,

DR. ABRAHAM HEREDIA OLMEDO

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN "KALPA HUASI".

C.C. [REDACTED]

Correos: [REDACTED]

[REDACTED] f





- (36) treinta y seis -



Quito, 16 de Julio de 2025



CERTIFICADO

Mediante la presente certifico que la **DRA. ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía No. [REDACTED] trabajo en el Estudio Jurídico **ALEGA – ASESORIA LEGAL ESPECIALIZADA GRUPO ASOCIADO - ROMERO & ASOCIADOS**, en calidad de Coordinadora – Directora del área Penal, la misma que abarca todo lo concerniente a Política Criminal, Litigación Oral en materia penal, Menores Infractores, Investigación Jurídica Penal, Asesoría Técnica y jurídica Penal y de Criminología, sin relación de dependencia, aproximadamente desde el año 2019 hasta el mes de octubre del año 2024, durante su permanencia en este Estudio Jurídico demostró responsabilidad, lealtad, honestidad, excelente conducta y una probada capacidad de desempeño, a más de su alto nivel de profesionalismo en todas las labores a ella encomendadas dentro de su área a cargo.

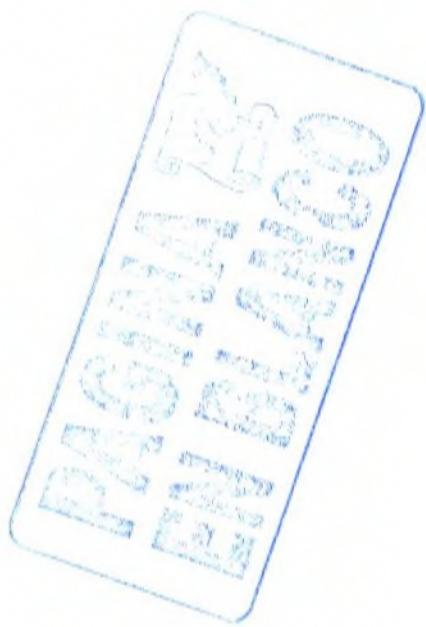
En mi calidad de Representante legal y Directora del Bufete es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

La requirente puede hacer uso del presente certificado como lo creyere conveniente, siempre y cuando sea para fines legales específicos y que los mismos se enmarquen dentro de la ley.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Julio de dos mil veinte y cinco.

Atentamente,

[REDACTED]
Dra. María Augusta Rodríguez
ALEGA
Asesoría Legal Especializada Grupo Asociados
Abogados
REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTORA - GERENTE



- (37) treinta y siete -

Fundación Cultural Pablo Narváez

CERTIFICADO

A PETICION VERBAL DE LA INTERESADA DOCTORA ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO , CON CEDULA DE IDENTIDAD [REDACTED] INDICO QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE MANERA VOLUNTARIA EN LA FUNDACION QUE REPRESENTO , EN ASUNTOS LEGALES Y DE CAPACITACION, EN SECTORES VULNERABLES, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1- JUNIO 2016 HASTA MAYO 2019.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR A LA VERDAD, POR LO QUE LA INTERESADA PUEDE HACER USO DE ESTE CERTIFICADO PARA LO QUE CONVENGA A SUS INTERESES.

RIOBAMBA, 17 DE OCTUBRE DE 2019





- (38) treinta y ocho -

**Dr. ROLANDO GONZALO VASQUEZ V.
ABOGADO**

Clemente Ponce 329 y Avda. 6 de Diciembre – Edif. ACUARIUS, 2º piso – Ofic.18.
(junto Ministerio de Relaciones Laborales) – Telfs.'0993720793 – QUITO.

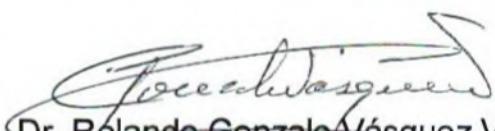
CERTIFICADO

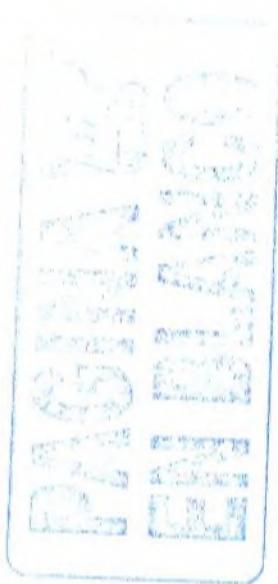


A petición verbal de la interesada, certifico que la señora doctora **ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía N° [REDACTED] formó parte de mi estudio jurídico ejerciendo Asistencia Legal; en los campos Civil, Societario y de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, por el período comprendido entre Marzo del 2001 hasta junio del 2014. Tiempo durante el cual demostró un alto grado de responsabilidad, honradez, eficiencia y compañerismo. Razón por la que se hizo acreedora de mi consideración y estima.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Dr. Rolando Gonzalo Vásquez V.
Mat. 4986 C.A.P



- (39) treinta y nueve -



ASESORES TECNICOS JURIDICOS

Lizardo García 328 y Leonidas Plaza Edif. Tunquelen Oficina # 43

Telefax: 2522018 - 2543857

e-mail: eatj@punto.net.ec

Quito - Ecuador



CERTIFICADO

Por medio del presente documento, certifico que la señora **DRA. ZOILA AMADA ECHEVERRIA ZAMBRANO**, colaboró con este Despacho Jurídico, en calidad de Agente Judicial, desde el 20 de noviembre de 1.995 hasta el 2 de mayo de 1.997, lapso en el cual, demostró responsabilidad, honradez y eficiencia en todas las funciones encomendadas, cualidades mediante las cuales, se ha ganado nuestra confianza, aprecio y respeto.

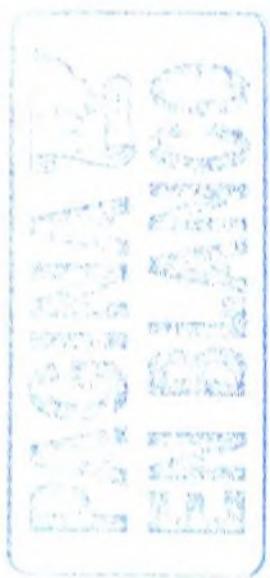
La interesada puede hacer uso de este instrumento, en la forma que considere más adecuada.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,

DR. EDUARDO NIETO BOADA
DIRECTOR
ASESORES TÉCNICOS JURIDICOS

Quito, 6 de septiembre del 2.004



LOPEZ CUESTA - LOPEZ SALAZAR
ESTUDIO JURIDICO

C E R T I F I C A D O

La doctora ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO, trabajó en este Estudio Jurídico, en calidad de Asistente Legal, desde el 7 de enero de 1991, hasta el 5 de mayo de 1995, habiendo demostrado en todo tiempo acrisolada honradez y gran eficiencia en el desempeño de las labores a ella encomendadas así como total aptitud dentro del ámbito judicial, por lo que se hizo acreedora al respeto y confianza de quienes tuvimos la oportunidad de ser sus compañeros.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad

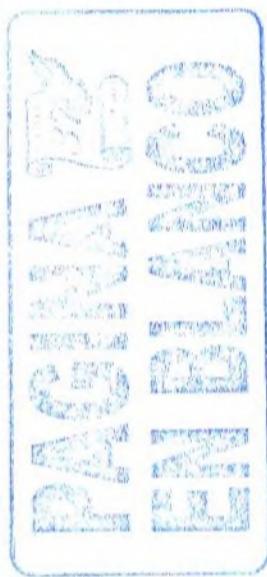
La doctora Echeverría puede utilizar esta certificación en la forma que crevere conveniente.

Atentamente,


Dr. Celso López Cuesta
ABOGADO
Avd. Rocafuerte 300 PISO N° 1505

Quito, abr 20 de abril de 2000







GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO

- (41) Cuarenta y uno

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN TALENTO HUMANO

EXT: 19

Guano, 18 de junio de 2025.

CERTIFICADO DE HONORABILIDAD.



Yo, **Abg. Jorge Luis Zambrano Segovia**, portador de la cédula de ciudadanía N.º [REDACTED] en mi calidad de **Gestor Legal de la Dirección de Gestión de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano**, por medio del presente hago constar que:

Conozco personalmente a la doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano, portadora de la cédula de ciudadanía N.º [REDACTED] desde hace varios años, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona íntegra, honesta, responsable y de reconocida **honorabilidad y conducta intachable**, tanto en su vida personal como profesional.

Extiendo el presente certificado a petición de la interesada y para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



Abg. Jorge Luis Zambrano Segovia.

cc: 0603001900

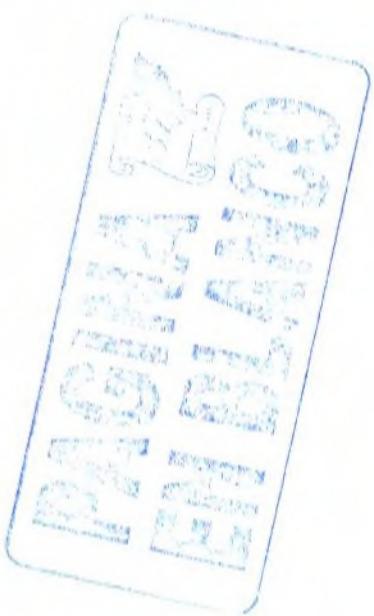
Cel. 0997601651

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 11 foja(s) contiene, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que no fue presentado para este efecto y acto seguido devuelto al interesado.

Quito, a 28-07-2025

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



DR. OSWALDO VINICIO RUIZ FALCONÍ, JUEZ PROVINCIAL DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CHIMBORAZO; y, DOCENTE DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO a petición de parte interesada:

CERTIFICO

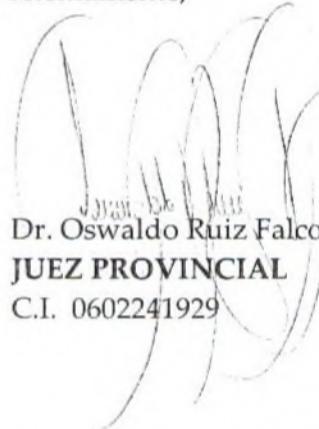
Conocer desde hace varios atrás a la **DRA. ZOILA AMADA ECHEVERRÍA ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía [REDACTED] como una distinguida profesional del derecho, responsable, honesta, cualidades que le han hecho merecedora de mi aprecio y consideración.

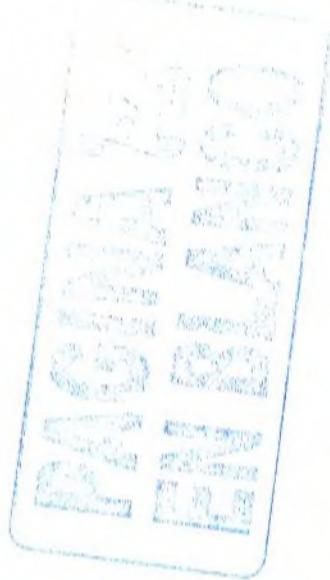
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 27 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Dr. Oswaldo Ruiz Falconí
JUEZ PROVINCIAL
C.I. 0602241929





- (43) Cuarenta y tres -



Factura: 002-003-000114886



20251701037P02667

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20251701037P02667						
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL							
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2025, (14:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	[REDACTED]	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCOPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20251701037P02667
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2025, (14:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigesima Séptima

ESCRITURA NUMERO: 20251701037P02667

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

CUANTIA: INDETERMINADA

MEC

DI 2 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece: La señora **ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA**, divorciada, por sus propios derechos. La compareciente es

Notaría Trigésima Séptima

- (44) cuarenta y cuatro -



ecuatoriana, de [REDACTED], domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono [REDACTED], correo electrónico [REDACTED]

[REDACTED] hábil para contratar y obligarse, a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que me solicita se adjunte en copia debidamente legalizadas, autorizando a la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito de manera expresa y de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público; así como el uso, verificación, tratamiento y archivo de sus datos personales proporcionados en este instrumento y reposaran en el Protocolo de esta Notaría, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Instruida por mí la Notaria en el objeto y resultado de esta escritura de que al celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO/A DEL CANTÓN QUITO.** - En el libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente declaración juramentada, el mismo que se contrae al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** - **COMPARECIENTE:** Al otorgamiento de la presente Declaración Juramentada comparece el señor/a **ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA**, con cédula de ciudadanía número [REDACTED], de estado civil [REDACTED] de [REDACTED] de edad, domiciliado en el cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono [REDACTED], correo electrónico [REDACTED] en uso de mis propios y personales derechos, inteligenciado por el señor notario de las

Notaría Trigésima Séptima

penas por perjuro y falso testimonio bajo juramento declaro lo siguiente: SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: 2.1.- Mis generales de ley son las consignadas con anterioridad, y son las que utilizo en mis actos públicos y privados; 2.2.- Que es mi voluntad participar en el concurso de méritos para la selección y designación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, como representante de la ciudadanía, y por lo tanto; 2.3.- Cumplio con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que; 2.4.- Cumplio con todos los requisitos para ser Consejera o Consejero del CPCCS establecidos en el artículo 20 de la Ley Orgánica del CPCCS por lo tanto: a) soy ecuatoriana o ecuatoriano; b) me encuentro en goce de los derechos de participación; c) he cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación; d) Acredito probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, desempeñé de manera eficiente la función privada y/o pública, así como cuento con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones; e) Acredito trayectoria en organizaciones sociales, en participación ciudadana, en lucha contra la corrupción, y reconocido prestigio que evidencie su compromiso cívico y de defensa del interés general; y, f) Poseo título de tercer nivel legalmente registrado en el sistema de educación superior; 2.5.- Acredito y justifico conocimiento y experiencia en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada en este caso la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, así

Notaría Trigésima Séptima

- (45) veintena y cinco



también en gestión pública; 2.6.- Así también no me encuentro inmerso en las prohibiciones conforme determina el artículo 57 siendo estas las establecidas en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; 2.7.- De conformidad a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades – Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección- no me encuentro inmerso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO: No me hallo en interdicción judicial. DOS: No he sido sentenciado con pena privativa de libertad. TRES: No mantengo ningún contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales. CUATRO: He cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género. CINCO: No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto. SEIS: No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio. SIETE: No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. OCHO: No he sido ni soy afiliado, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos, durante los últimos cinco años, ni he desempeñado una dignidad de elección popular en

Notaría Trigésima Séptima

el mismo lapso (a excepción de concejales, vocales de las juntas parroquiales detallar de ser el caso). NUEVE: No soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridad designada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la función Judicial, ministro de Estado, secretario, miembro del servicio exterior y autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado (salvo que hayan renunciado a sus funciones treinta meses antes de la fecha señalada para su inscripción). DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo o representante de cultos religiosos. ONCE: No adeudo pensiones alimenticias. DOCE: No soy cónyuge ni tengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la o él presidente, vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, autoridades designadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado (que se encuentren en funciones a la fecha de la postulación). TRECE: No me hallo incurso en la prohibición prevista en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017, por lo tanto no soy propietario directo o indirecto a través de mi cónyuge ni a través de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de bienes o capitales, de cualquier naturaleza,

Notaría Trigésima Séptima

- (46) cuarenta y seis -

en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos fiscales.

Tampoco ostento la condición de directivo en sociedades establecidas, constituidas o domiciliadas en tales jurisdicciones o

regímenes. CATORCE: No soy cónyuge ni tengo unión de hecho ni

soy pariente 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98

99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114

115 116 117 118 119 120 121 hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. QUINCE: No

soy cónyuge ni mantengo unión de hecho o soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u

otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección.

DIECISEIS.- No me encuentro inmerso en alguna de las

inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio público. DIECISIETE.- No estoy incursa/a en

las demás prohibiciones que determina la Constitución de la

República del Ecuador y la ley; 2.8.- Declaro expresamente que no formo parte ni estoy vinculado a estructuras criminales, ni a grupo de delincuencia organizada ; 2.9.- Declaro expresamente que no me

encuentro inmerso en conflicto de interés de ninguna índole para el ejercicio de las funciones de Comisionados Ciudadano de Selección

en el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, en caso de incurrirlo acepto la descalificación del proceso e

inclusive la remoción del cargo de Comisionado Ciudadano de Selección, por efectos de esta declaración juramentada ratifico y

valido en todas y cada una de sus partes el Formulario de



Notaría Trigésima Séptima

declaración de conflicto de intereses suscrito y presentado por el declarante en el marco del proceso de postulación, al tenor de lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; 2.10.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; 2.11.- Declaro que en caso de no cumplir con alguno de los requisitos de postulación, estar incursa en cualquiera de las inhabilidades, o estar incursa en las causales de impugnación previstas, acepto quedar excluido/a automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, así también si la descalificación fuera objeto de la facultad de verificación; 2.12 .- De conformidad con el artículo 29 del reglamento para la selección, conformación y funcionamiento de las comisiones ciudadanas de selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición

Notaría Trigésima Séptima

- (47) veintay siete -

de designación de autoridades -Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección declaro aceptar expresamente y cumplir con todas las 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 normas aplicables a los concursos así como las resoluciones y disposiciones impartidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Control Social. Es todo cuanto puedo declarar en rigor del juramento y en honor a la verdad.

TERCERA.- NOTIFICACIONES. Para efectos del presente instrumento señalo y declaro bajo juramento como dirección para la recepción de notificaciones, inclusive la citación y notificación judicial la siguiente dirección de correo electrónico

[REDACTED] dirección que también será utilizada para la notificación dentro del proceso de conformación de la comisión ciudadana de selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado. El señor Notario/a incorporará las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública.Usted señora Notaria, se permitirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Redactó ésta minuta (firmado) Doctor Abraham Heredia, con matrícula profesional número cuatro mil setecientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue a la compareciente íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de



Notaría Trigésima Séptima

acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

[REDACTED] ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA [REDACTED]

Dra. PAULINA AUQUILLA FONSECA,
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- (48) cuarenta y ocho -

CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: [REDACTED]

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2025

Emisor: CAZA CACHAGO ISABEL ADRIANA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA AMADA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: [REDACTED]

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: [REDACTED]

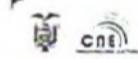
Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2025

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

Lcdo. Oltón José Rivadeneira González

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

- (49) cuarenta y nueve -



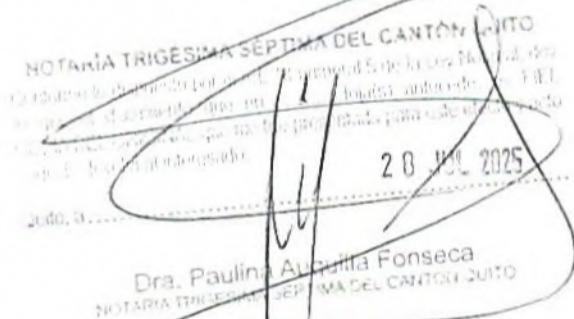
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
13 DE ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA



ECHEVERRIA ZAMBRANO ZOILA
AMADA

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO

ZONA: 3



Notaría Trigésima Séptima

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Dra. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

